

Guayaquil, 15 de Julio de 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S. A
Ciudad,

He examinado el Balance de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S. A, al 31 de Diciembre del 2009 y los Estados de Resultados, Inversión de los Accionistas por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo tener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libre de errores. La revisión concluyó aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas, la compañía, INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S. A.

Los Estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, el resultado de mi auditoría no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumpliendo de las obligaciones y transacciones durante el período económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

Atentamente,

Cristian Moncayo

Cristian Moncayo Erazo
Comisario Principal

c.c. Gerente General

